

SITUACIONES DE CONTACTO LINGÜÍSTICO EN HISPANOAMÉRICA: ESPAÑOL Y LENGUAS AMERINDIAS

Azucena Palacios Alcaine

Universidad Autónoma de Madrid

A pesar de que en la época colonial los pobladores indígenas superaban cuantitativamente de forma abrumadora a los españoles, las características de la colonización española no siempre permitieron situaciones de influencia de la lengua indígena en el español. Así, por ejemplo, en las zonas en las que la población indígena desapareció en un breve lapso de tiempo, como las Antillas, no puede hablarse de influencia lingüística excepto en el campo léxico. Lo mismo ocurre en la mayor parte de Argentina, Uruguay y Chile o de la América Central, donde las comunidades indígenas fueron relegadas, exterminadas, o prontamente hispanizadas. Los restos lingüísticos que se pueden encontrar en el español de estas zonas son más bien escasos, puesto que no se han dado situaciones históricas complejas que hayan posibilitado la influencia lingüística.

Para hablar de consecuencias lingüísticas de las situaciones de contacto, no basta pues con la introducción de algunas palabras indígenas en el vocabulario español; sólo tras un contacto lingüístico prolongado entre dos culturas puede tener lugar la influencia lingüística. En efecto, debían darse ciertas condiciones en la interrelación de los grupos indígenas y de los españoles para que, en situaciones de contacto de lenguas, tuviera lugar una influencia interlingüística permanente. La simple contigüidad geográfica de las lenguas no es suficiente para proponer influencias indígenas sobre el español. El grado de adquisición del español y si esta adquisición tiene lugar de manera formal o informal, los factores socioculturales que rodean la comunidad, el nivel de escolarización, el aislamiento geográfico o el nivel socioeconómico, entre otros, desempeñarán un papel fundamental en

la influencia lingüística de las lenguas amerindias en la variedad de español local y en el mantenimiento o abandono de esa variedad subestándar, socialmente desprestigiada.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que existen grados de influencia distintos así como mecanismos de cambio lingüístico inducido por contacto también diferentes, lo que conlleva soluciones o efectos lingüísticos muy variados. En algunos casos, esta influencia se deja sentir en la fonética, como ocurre con la pronunciación glotal de la /k/ de poblaciones indígenas de Guatemala, en la morfosintaxis, como es el caso de las discordancias gramaticales de género y número o la reestructuración del sistema pronominal en esas variedades de castellano y, por supuesto, en el léxico básico referido tanto a realidades conocidas como desconocidas para el mundo hispanohablante; en otros casos se producen cambios de código.

Por tanto, las situaciones de contacto son múltiples y complejas, lo cual incide en las consecuencias lingüísticas del contacto. Así, a diferencia de lo que ocurre hoy con las comunidades rurales aisladas donde el español es usado como segunda lengua, en los núcleos de población urbanos o semiurbanos de las zonas de contacto histórico las lenguas amerindias han sufrido un proceso de sustitución lingüística, cuyo resultado es el predominio del español y la desaparición rápida de las lenguas amerindias, a veces en una única generación como ocurre en muchas zonas indígenas de Guatemala, Perú o Ecuador, por ejemplo.

Es importante resaltar que, a diferencia de lo que suele creerse, las variedades de español influidas por las lenguas indígenas suelen ser estables y se transmiten de generación en generación, por lo que no es posible hablar en estos casos únicamente de errores de aprendizaje en la segunda lengua, el español; por el contrario, en amplias zonas de bilingüismo histórico se constata cómo hablantes ya monolingües de español hablan una variedad de español en la que se aprecia la influencia de la lengua amerindia en ciertas

estructuras de su variedad (al respecto remito, entre otros, a los trabajos de Granda en el NOA, a los de García Tesoro para Guatemala o a los míos propios para la sierra ecuatoriana).

Las áreas lingüísticas de influencia amerindia ocupan una parte importante del territorio americano de habla hispana. En la actualidad pueden destacarse las siguientes: las áreas bilingües de México y Guatemala; el español de la Guajira venezolana y colombiana; el español andino: sur de Colombia, zonas serranas de Ecuador, Perú, Bolivia, NO Argentina y Norte de Chile; el español de áreas guaranícas: Paraguay, NE de Argentina y Este de Bolivia; el español de áreas mapuches de Chile y Argentina o el español en contacto con lenguas amazónicas. Sin embargo, la mayoría de estas áreas, generalmente rurales, carece de descripciones serias sobre el grado de bilingüismo y la influencia de las lenguas amerindias en el español local de la zona. Frente a la relativa abundante documentación bibliográfica sobre Perú, Paraguay y Argentina, el resto de las áreas apenas sí tienen estudios descriptivos, que generalmente suelen tratar aspectos parciales y no ofrecen una visión de conjunto; algunas otras, como las áreas amazónicas, Centroamérica o zonas de influencia mapuche, han sido prácticamente excluidas de la atención de los investigadores. En cualquier caso, la carencia de estudios en estas áreas de contacto, basados en trabajos de campo serios y rigurosos, deja demasiadas lagunas sobre una generalización del español hablado en estas zonas bilingües. Sólo con la elaboración de estudios empíricos podremos empezar a conocer más profundamente el español de amplias áreas hispanoamericanas.

Así, por ejemplo, apenas se mencionan algunos rasgos del español de Yucatán atribuibles al contacto directo o indirecto con lenguas amerindias, como la simplificación del paradigma pronominal, las discordancias de género, número y caso, la elisión del clítico de OD o la alta frecuencia de uso de los diminutivos, sin que haya estudios serios que demuestren que éstos, en efecto, se deben como causa última al contacto con una determinada lenguas amerindia y cuáles son los mecanismos de contacto que han operado en ese cambio lingüístico.

Desgraciadamente son demasiadas las descripciones lingüísticas que dan cuenta de los efectos del cambio lingüístico, los rasgos interferidos por las lenguas amerindias, pero no explicitan los mecanismos que han posibilitado el cambio ni cómo éste se ha producido, parámetros absolutamente necesarios en una lingüística del contacto seria y rigurosa.

Una de las zonas que más atención ha recibido es la del español andino: una zona de influencia quechua y aimara de un vasto territorio que comprende desde el sur de los Andes colombianos, las sierras ecuatorianas y peruanas, gran parte de Bolivia, noroeste de Argentina y norte de Chile, si bien esa atención se ha centrado casi de manera exclusiva en Perú y Argentina. Esta área lingüística muestra ciertos rasgos lingüísticos comunes que permiten abogar por considerarla como tal: son, entre otros, la tendencia a la reducción del sistema vocálico (motosidad), las discordancias de género y número, la reestructuración del sistema pronominal, los usos anómalos del gerundio y las perífrasis de gerundio, usos de *ser* intensivo, reestructuración de los tiempos verbales de pasado, la aparición de modales evidenciales, las formas de atenuación, las alteraciones de orden de constituyentes, el cambio del régimen preposicional o la elisión de elementos como artículos, cópula verbal o preposiciones.

El testimonio de documentos históricos de individuos bilingües indios y mestizos de la época colonial en esta área permite constatar que estos mismos rasgos aparecían ya entre bilingües de los siglos XVI y XVII, por lo que podemos concluir que esta es una modalidad lingüística con continuidad histórica y no meramente el habla de bilingües que han aprendido deficientemente una lengua. Al contrario, esas “desviaciones” de la norma estándar del español se transmitirán de generación en generación hasta llegar a nuestros días (hay que matizar que no aparecen todos los rasgos en todos los hablantes, y que éstos dependerán, entre otras cosas, de la naturaleza bilingüe o monolingüe y del nivel social de los hablantes). En este sentido, los trabajos de Granda, Escobar, Cerrón-Palomino, Rivarola, Calvo, Godenzzi, Martínez, Haboud o Palacios aducen pruebas documentales que corroboran esta hipótesis y aportan datos que deben

ser presentados y, en algunos casos, reinterpretados en el marco de la lingüística del contacto moderna. Estamos, pues, ante una modalidad histórica del español que, desde los finales del siglo XVI se ha constituido en una variedad bien definida, con un núcleo de rasgos que se transmiten de generación en generación, algunos de ellos incluso entre las capas sociales medias y altas monolingües de la zona. No hay que olvidar que los rasgos más locales, más fuertemente interferidos, sólo aparecen en las clases menos instruidas, pues la escolarización supone una nivelación que elimina los rasgos más llamativos, los que se apartan en mayor medida del español estándar.

En cuanto a la zona de influencia guaraníca, Paraguay y Nordeste argentino, en la variedad de español de estas áreas se aprecian algunos fenómenos achacables a la influencia directa o indirecta de la lengua amerindia sobre el español. Así se constatan fenómenos fonéticos como la sustitución de los fonemas vocálicos españoles /i, u/ por la sexta vocal guaraní; el uso de la oclusión glotal prevocálica o intervocálica; realización del fonema /b/ en posición inicial como [mb] -fonema existente en guaraní-; la realización de las secuencias consonánticas intervocálicas del español [mp], [nk], [nt] como [mb], [ng], [nd] -fonemas del guaraní.

En el nivel morfosintáctico, hay numerosos préstamos de elementos -incluso subsistemas completos- del guaraní al español, algunos de los cuales son marcadores modales del verbo *ko*, *niko*, *katu*, *ndaje*; morfemas del sistema imperativo verbal guaraní como *na*, *ke*, *michi*, *ani*; morfemas temporales verbales como *kuri*, aspectuales como *hína*, interrogativos como *-pa* o *piko*, posesivos como *che*, preposiciones como *-gua*, *-gui*, *rupi*, cambio del régimen de algunos verbos, bien por un régimen preposicional que no tenía, bien por un cambio de preposición ('cayó por mi pie'), etc.

En efecto, algunos casos de interferencia como influencia de esquemas transferidos desde el guaraní al español paraguayo, que pueden oírse en cualquier calle de Asunción, son los siguientes:

- (1) ¿De dónde vienes *piko*?
- (2) Voy a visitar para mi casa
- (3) Mira por mi

En la oración (1) aparece un elemento no hispano, *piko*. Es un morfema interrogativo que indica sorpresa o incredulidad, transferido directamente del guaraní. La oración (2) tiene el significado de ‘voy a visita mi futura casa’; la preposición *para* es una paráfrasis del morfema nominal *-ra* que indica futuro en guaraní. Así, la contrapartida de *para mi casa* es el nombre guaraní *óga-ra* ‘casa-futuro’. Finalmente, la oración (3) es una transferencia literal de la frase guaraní *o-maña che rehe* (3sg-mirar fijamente yo por). El régimen del verbo *mirar* tanto en guaraní como en esta variedad de castellano paraguayo es preposicional y tiene el significado de ‘me mira fijamente, insistentemente’.

Nótese que los ejemplos anteriores mantienen estructuras transferidas de la lengua guaraní, encajadas en los esquemas del español, sin que éstos coincidan con aquéllas. Los resultados, por tanto, son usos lingüísticos que se apartan del español estándar. Ahora bien, estos usos están ampliamente extendidos, al menos en la lengua coloquial, y solamente el primero está estigmatizado.

El español paraguayo ha integrado en su estructura gramatical numerosos morfemas verbales guaraníes cuya función consiste en matizar la actitud del hablante, del mensaje o de la realidad que los rodea. Algunos de estos morfemas verbales son: *-na* llamado imperativo amistoso, que suaviza el mandato; *-mi*, imperativo cariñoso, que implica afecto en el mandato; *katu*, *-ko*, *-niko* que indican verosimilitud narrativa o énfasis; *-voi* posee valor aseverativo; *-rei* indica que la acción o su resultado se ha frustrado, se ha realizado en vano.

Estos morfemas han sido transferidos a la lengua española mediante equivalentes léxicos. Se puede escuchar así en Asunción oraciones como las siguientes¹:

(4) Vení *un poco*.

(5) Vení *sí*, que te estoy esperando.

(6) Le dijo *luego* para no ir allá

(7) Trabaja *por nada* (= ‘trabaja en vano’).

En (4), *un poco* es la traducción del morfema modal atenuador de imperativo *mi*, que en la lengua guaraní sigue al verbo. Esta oración significa ‘vení, por favor’. Se ha creado, por tanto, una frase anómala, con un esquema modal inexistente en el español. El correlato en guaraní sería el que aparece en (8):

(8) E-ju-mi

2sg.- venir-morfema atenuador

En el caso de (5), el elemento *sí* no indica afirmación, como en español estándar, sino que enfatiza la orden y equivale exactamente a la matización que *katu* provoca en la oración correspondiente guaraní, que transcribo en (9):

(9) E-ju *katu* ro-ha'a-ro'aína

2sg.-venir enfatizador 2sg.obj.-esperar- aspecto progresivo

‘Ven que estoy esperando’

En cuanto a (6), la oración puede parafrasearse como ‘ciertamente le dijo que no fuera allí’ y es el correlato de la oración guaraní (10):

(10) Ha'e *voi* ichupe ani hagua oho upepe

Dijo verosimilitud a él no para 3sg-ir allá.

Finalmente, en (7) el elemento *por nada* sería la traducción del morfema de modo frustrativo *rei*, que significa que el evento que se expresa en la oración no se ha consumado o

¹ Datos obtenidos en grabaciones directas en mi trabajo de campo en Asunción (Paraguay) realizado en 1987.

que no se ha conseguido el resultado que se pensaba obtener. El correlato de la oración en guaraní es la que muestro en (11):

(11) O-mba'apo-rei

3sg.-trabajar-modo frustativo

En español coloquial, sobre todo en las capas sociales con menor instrucción, pueden incluso coaparecer el elemento transferido en español y en guaraní o aparecer como transferencia léxica sólo el elemento guaraní, como muestran (12) y (13), respectivamente:

(12) Le dije *voi luego* para no ir allá

(13) No ve ni oye nada *voi*

Cierto es que la aceptación social de estas modalidades de habla no es igual en todas las áreas, pero, en algunos casos, como ocurre en Paraguay, algunas normas locales están socialmente aceptadas y así la población las emplea en su variedad de habla coloquial. Es evidente que el componente social es decisivo en la aceptación o estigmatización de las normas, por lo tanto, su relevancia en una comunidad no tiene que ver con el sistema lingüístico de cada lengua, sino con cuestiones extralingüísticas que obedecen a dictados sociales y, por ello, son variables. En este sentido, la aceptación social de estas modalidades de habla no es similar en todas las áreas.

Pongamos un ejemplo, en Paraguay y en Perú existe simplificación del sistema pronominal átono, reestructuración que obedece a un multicausalismo en el que cabe destacar la influencia indirecta de las lenguas amerindias que coexisten en cada zona como potenciador del cambio lingüístico. Pues bien, el resultado de esa simplificación, la utilización de un único pronombre de manera generalizada 'le', para objeto directo e indirecto sin distinción de género e incluso de número no supone un cambio estigmatizado y se generaliza entre la población urbana de nivel medio y medio-alto. Por el contrario, la simplificación del sistema pronominal átono que se da en algunas áreas peruanas, ecuatorianas, mexicanas o guatemaltecas, esto es, la

tendencia a utilizar un único pronombre ‘lo’ para el objeto directo sin distinción de género sí está estigmatizada y se ha convertido en un marcador sociolingüístico asociado con la variedad de bilingües sin instrucción formal. Sin embargo, he constatado esa utilización de ‘lo’ como clítico de objeto directo con referentes femeninos en personas bilingües con estudios universitarios (Palacios 2000, 2002, en prensa a y c).

Para terminar, daré cuenta de una pequeña muestra de otras variaciones morfosintácticas inducidas por contacto directo o indirecto que pueden encontrarse también en áreas de influencia guaraníca (Paraguay), quechua o aimara (Perú o Ecuador) y maya (Guatemala). Ni el quechua ni el aimara tienen marcadores gramaticales obligatorios de género y esto se refleja en la falta de concordancia de género, como muestran los ejemplos siguientes tomados de bilingües peruanos de español-aimara y bilingües ecuatorianos de español-quechua:

(14) la problema , la tema, el costumbre

En estos casos hay una generalización en la asignación del género femenino, que se identifica exclusivamente con el morfema *-a*. Los ejemplos muestran así que los nombres femeninos que no están marcados con *-a* no son reconocidos como tales femeninos y se les aplica el género no marcado, en este caso el masculino. Hay que decir que estas discordancias de género se documentan entre los hablantes bilingües y monolingües, incluso con instrucción, de las zonas andinas y guatemaltecas, si bien la intensidad del fenómeno no es la misma en cada caso.

El español hablado en la zona andina parece que ha incorporado elementos modales relacionados con la verosimilitud de la información y con la fuente de conocimiento del mensaje, elementos éstos presentes en la estructura del quechua y del aimara. Un ejemplo de este fenómeno es la diferenciación establecida por los hablantes ecuatorianos entre dos tiempos verbales del pasado, el pretérito indefinido y el pretérito perfecto. El último de estos

ha abandonado su valor temporal para adoptar un valor modalizado similar al pasado narrativo o delegatorio del quechua: indica que el hablante no ha presenciado la información que transmite. Así, la oración “el niño se cayó” denota el conocimiento directo por parte del hablante del mensaje transmitido, mientras que “el niño se ha caído” indica el conocimiento indirecto, no personal de la acción.

En las variedades de español en contacto con lenguas amerindias se han documentado cambios en el sistema pronominal átono que han sido explicados como cambios inducidos por contacto lingüístico. Estos cambios tienen como resultado la simplificación del sistema pronominal. Así, por ejemplo, en la variedad de español andino ecuatoriano, se han constatado dos sistemas pronominales simplificados (Palacios 2002 y en prensa a y c), uno predominante en Quito y otro en Otavalo. El sistema pronominal de Quito ha neutralizado el rasgo de caso, género e incluso número, a favor de un único pronombre *le*. Esto significa que en este sistema pronominal los rasgos de género, y también el de número, y de caso no son relevantes y han sido neutralizados. Se ha producido, pues, una tendencia hacia la invariabilidad pronominal.

En la variante de español registrada en Otavalo se ha documentado un sistema pronominal simplificado cuyas formas pronominales tienden a neutralizar sólo el rasgo de género, pero no el caso. Así se mantiene la distinción de caso (*le* para dativo y *lo* para acusativo) pero no hay diferencia de género, lo que significa que este rasgo de género no es pertinente en la selección de los pronombres de objeto.

Se ha constatado que es la inexistencia de marcadores gramaticales de género, número e incluso de caso en el quechua la causa indirecta que consolida estos sistemas pronominales simplificados que no necesitan marcas de concordancia redundantes como ocurre en el español.

En definitiva, los fenómenos de contacto lingüístico pueden afectar a los distintos niveles de la gramática de una lengua y pueden verse implicados aspectos tales como el sistema pronominal, la marcación de casos, el uso de preposiciones, diferentes tipos de concordancia gramatical, el uso de artículos, la marcación de género, el orden de palabras, etc. En este sentido, coincido con Sara G. Thomason en que cualquier rasgo de cualquier lengua se puede traspasar a otra lengua².

Quisiera, por último, hacer una reflexión en torno a la estigmatización de la variedad de español que se habla en áreas bilingües, fundamentalmente rurales. En efecto, la sociedad mestiza o mayoritaria cree que los indígenas hablan mal el español. Éstos, a su vez, tienen una actitud negativa hacia su variedad de español, lo que les hace que, en muchos casos, hablen a sus hijos sólo en español, en la creencia de que así el español “no se mezclará” con la lengua indígena y será un “español mejor”. No cabe duda de que las variedades de español habladas por bilingües en áreas de contacto histórico muestran variaciones lingüísticas significativas que inciden en la fonética o la morfosintaxis, como hemos visto. Sin embargo, estos cambios pueden registrarse igualmente en hablantes monolingües de español en esas áreas, por lo que el argumento del bilingüismo como causa directa de un “mal aprendizaje” de español no deja de ser una falacia. Por otro lado, tanto la sociedad mayoritaria como los propios hablantes de las zonas de contacto, así como una gran parte de los lingüistas que han estudiado estas variedades de español las han etiquetado como variedades “imperfectas” de español, explícita o implícitamente, lo cual ha contribuido a catalogarlas como “errores lingüísticos” y no como cambios lingüísticos producidos por la influencia de las lenguas amerindias, que es, en mi opinión, cómo deben analizarse.

² Conferencia pronunciada en el I Simposio Internacional sobre el Bilingüismo, Vigo 21-25 de octubre, 1997.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES VARIOS (1996): *Contactos y transferencias lingüísticas*. [Signo y Seña 6], Buenos Aires.

CALVO, Julio (1996-97): "Pronominalización en español andino: ley de mínimos e influencia del quechua y del aimara", en: *Homenaje al Dr. Germán de Granda*, [Anuario de Lingüística Hispánica XII-XIII: II], págs. 521- 544.

CALVO, Julio (ed.)(2000): *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.

CARAVEDO, Rocío (1996-97): "Pronombres objeto en el español andino", en: *Homenaje al Dr. Germán de Granda*, [Anuario de Lingüística Hispánica XII-XIII: II], págs. 545- 568.

CARAVEDO, Rocío (1999): *Lingüística del corpus*, Salamanca, Universidad.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1992): "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización", C. Hernández (coord.), *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Pabecal, págs. 201-234.

ESCOBAR, Alberto (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, IEP.

ESCOBAR, Ana María (1990): *Los bilingües y el castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

ESCOBAR, Ana María (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en Perú*, Lima, PUCP.

GARCÍA, Erica (1990): "Bilingüismo e interferencia sintáctica", *Lexis* XIV, 2, págs. 151-195.

GARCÍA, Erica y Ricardo OTHEGUY (1983): "Being Polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact", *Lingua* 61, págs. 103- 132.

GARCÍA TESORO, Ana Isabel (2002): “El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala”, en Azucena Palacios y Ana Isabel García Tesoro (eds.): *El indigenismo americano III*, [Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII], Valencia, Universidad de Valencia, págs. 31- 60.

GARCÍA TESORO, Ana Isabel (2003): “Sistemas pronominales del español en contacto con lenguas amerindias”, *Interlingüística* 13, 2, págs. 245- 260.

GARCÍA TESORO, Ana Isabel (en prensa a): “Aproximación al estudio del español en contacto con lenguas mayas en Guatemala”, en Yolanda Lastra y Claudine Chamoreau (eds.): *Dinámica de las lenguas en contacto*, México, Universidad de Hermosillo.

GARCÍA TESORO, Ana Isabel (en prensa b): “Lenguas en contacto: español y lenguas mayas en Guatemala”, *Lingüística (ALFAL)* 14.

GODENZZI, Juan Carlos (1986): “Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno”, *Lexis* X, 2, págs. 187- 202.

GRANDA, Germán de (1982): "Origen y formación del leísmo en el español paraguayo. Ensayo de un método", *Revista de Filología Española* LXII, págs. 259- 283.

GRANDA, Germán de (1991): *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

GRANDA, Germán de (1994): *Español de América, Español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos.

GRANDA, Germán de (2001): *Estudios de lingüística andina*, Lima, PUCP.

HABOUD, Marleen (1998): *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*, Quito, Abya-Yala.

KLEE, Carol (1990): “Spanish-Quechua Language Contact: The Clitic Pronoun System in Andean Spanish”, *Word* 41, 1, págs. 35- 46.

LOZANO, Anthony (1975): “Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: The noun phrase”, *Lingüística e indigenismo*, págs. 297-306.

MARTÍNEZ, Angelita (2000): *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*, Leiden, Universidad de Leiden.

PALACIOS, Azucena (1998): “Variación sintáctica en el sistema pronominal del español paraguayo”, *Anuario de Lingüística Hispánica XIV*, págs. 451- 474.

PALACIOS, Azucena (2000 a): “El sistema pronominal del español Paraguayo: un caso de contacto de lenguas”, en Julio Calvo (ed.): *Contacto de lenguas en América: el español en el candelero*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, págs. 123- 143.

PALACIOS, Azucena (2000 b): “Apuntes sobre la historia del español americano: la lengua de un cronista indio del siglo XVII”, *Analecta Malacitana*, XXIII, págs. 639-656.

PALACIOS, Azucena (2001): “El español y las lenguas amerindias. Bilingüismo y contacto de lenguas”, en Teodosio Fernández, Azucena Palacios y Enrique Pato (eds.): *El Indigenismo americano I*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, págs. 71- 98.

PALACIOS, Azucena (2002): “Leísmo y loísmo en el español ecuatoriano: el sistema pronominal del español andino”, en *Homenaje al Dr. Luis Jaime Cisneros*, vol. I, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 389- 408.

PALACIOS, Azucena (en prensa a): “El sistema pronominal del español ecuatoriano: un caso de cambio lingüístico inducido por contacto”, en Yolanda Lastra y Claudine Chamoreau (eds.): *Dinámica de las lenguas en contacto*, México, Universidad de Hermosillo.

PALACIOS, Azucena (en prensa b): “Variación pronominal en construcciones causativas: cronistas hispanos, indios y mestizos del área andina”, *Lingüística (ALFAL)* 14.

PALACIOS, Azucena (en prensa c): “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias”, en

Klaus Zimmermann (ed.): *XIV Congreso de Hispanistas*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

POZZI-ESCOT, Inés (1975): “Norma culta y normas regionales del castellano en relación con la enseñanza”, *Lingüística e indigenismo moderno de América* (Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas), vol. 5, Lima, IEP, págs. 321- 330.

RIVAROLA, José Luis (1987): "Para la historia del español de América: parodias de la “lengua de indio” en el Perú (siglos XVII-XIX)", *Lexis* II, págs. 137-164.

THOMASON, Sara G. (2001): *Language Contact*, Edinburg, University Press.

TOSCANO, Humberto (1953): *El español hablado en el Ecuador*, [Anejo LXI de la *RFE*], Madrid, CSIC.

ZIMMERMANN, Klaus (ed.)(1995): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.

ZIMMERMANN, Klaus (1995): “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas”, en Klaus Zimmermann (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*, Frankfurt-Madrid., Vervuert-Iberoamericana, págs. 9- 34.